

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: Reunión de Supervisión del Convenio No. 25AS122C2488	Fecha de reunión: 17/01/2026
Organismo, Dependencia o Proceso: Secretaria de Seguridad, Justicia Y paz – Dirección de Acceso a la Justicia	Fecha de elaboración: 19/01/2026
Asistentes, Organismo: <ul style="list-style-type: none"> - Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia - Karen Castañeda Santiago – Abogada – Apoyo a la Supervisión - Dirección de Acceso a la Justicia. - Carolina Blandón Bermúdez– Financiero - Apoyo a la Supervisión – Dirección de Acceso a la Justicia. - Gabriel Jaime Velez Ceballos – Ingeniero – Apoyo a la Supervisión - Dirección de Acceso a la Justicia. - Víctor Adolfo Agudelo - Ingeniero – Apoyo a la Supervisión - Dirección de Acceso a la Justicia. - Jorge Mauricio Ortiz – Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Heliconia – Supervisor del Convenio. - Richard Andrés López Muñoz – Apoyo a la supervisión – Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Heliconia. 	Ausentes, Organismo:

Orden del Día:

1. Saludo, instalación y presentación de asistentes
2. Contextualización y propósito de la reunión
3. Socialización técnica del presupuesto
4. Compromisos y seguimiento
5. Cierre de la reunión

Desarrollo de la Reunión:

1. Saludo, instalación y presentación de asistentes

La reunión inició las 02:30 p.m. del día 17 de febrero de 2026. La sesión inició con el saludo institucional por parte de Karen Gisel Castañeda Santiago, Abogada de Apoyo a la Supervisión, quien agradeció la asistencia y explicó la importancia del encuentro para efectos de supervisión y ajuste técnico-administrativo del convenio.

Seguidamente, se realizó la presentación de los asistentes, quienes indicaron su nombre, rol y entidad de pertenencia, quedando de la siguiente manera:

- **Natalia Navarro Echeverri** – Directora de Acceso a la Justicia
- **Karen Castañeda Santiago** – Abogada – Apoyo a la Supervisión - Dirección de Acceso a la Justicia.
- **Carolina Blandon Bermudez** – Financiero - Apoyo a la Supervisión – Dirección de Acceso a la Justicia.
- **Gabriel Jaime Velez Ceballos** – Ingeniero – Apoyo a la Supervisión - Dirección de Acceso a la Justicia.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

- **Jorge Mauricio Ortiz** – Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Heliconia – Supervisor del Convenio.
- Richard Andrés López Muñoz** – Apoyo a la supervisión – Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Heliconia.

Posteriormente, la abogada Karen contextualizó el propósito de la reunión y dio continuidad al orden del día.

2. Contextualización y propósito de la reunión

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 25AS122C2488 de 2025 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de Heliconia, se llevó a cabo la presente reunión con el fin de revisar y aclarar aspectos relacionados con el presupuesto del proyecto. Inicialmente, dicho presupuesto había sido elaborado en un archivo Excel de manera idónea; sin embargo, al cargarse en el OneDrive institucional (la "nube"), algunos valores se alteraron automáticamente, generando una diferencia aproximada de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS UN PESO M/L (\$19.235.201)** por debajo del valor real.

La alteración del presupuesto se identificó una vez el municipio informó la inconsistencia presentada al momento de elaborar su contrato derivado. Al revisar el archivo publicado, se evidenció que el presupuesto había quedado alterado de manera inconsistente debido a que el valor sumado correspondía a **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L (\$296.261.838)**, mientras que en el convenio Interadministrativo No. 25AS122C2488 de 2025 se estableció un valor de **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/L (\$315.497.039)**. Por lo anterior, se determinó ajustar el anexo del presupuesto al valor correspondiente a la minuta del convenio, conforme a los ajustes realizados y que a continuación se socializaran.

3. Socialización técnica del presupuesto

Se continuó con el desarrollo del orden del día, con el propósito de dejar constancia del presupuesto ajustado al valor total del convenio, por **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/L (\$315.497.039)**. En ese sentido, se realizaron los siguientes ajustes:

A. MODIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL AU:

1. En el equipo profesional:

- 1.1. **Profesional de residencia:** Se reemplazó el cargo de Auxiliar de Residencia por un Profesional Residente, por lo tanto, cambia su valor de salario mensual (Ver imagen adjunta).
- 1.2. **Tecnólogo Sisoma:** Se conserva el tecnólogo Sisoma, generando un aumento en su dedicación del 25% al 50% (Ver imagen adjunta).
- 1.3. **Residente social:** Se conserva el Residente Social, generando un aumento en su dedicación del 10% al 50% (Ver imagen adjunta).

A continuación, se detallan los ajustes mencionados:

 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	ACTA DE REUNIÓN	<p>Código: FO-M1-P5-005</p> <p>Versión: 02</p> <p>Fecha de aprobación: 25/06/2018</p>
--	------------------------	--

A continuación, se detallan los ajustes mencionados:

- Valla 3 (3,0x2,0m). no incluye estructura metálica para fijación y soporte (solo lona) inicial:**

8	OTROS INSUMOS GENERALES						\$ 719.141
8,1	GE003	VALLA 3 (3,0X2,0M). NO INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA PARA FIJACIÓN Y SOPORTE (SOLO LONA)	1,00	\$ 719.141			\$ 719.141
8,3							
8,4							
8,5							

- Valla 3 (3,0x2,0m). no incluye estructura metálica para fijación y soporte (solo lona) ajustad:**

8	OTROS INSUMOS GENERALES						\$ 1.500.000
8,1	GE002	VALLA 3 (3,0X2,0M). INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA PARA FIJACIÓN Y SOPORTE	1,00	\$ 1.500.000			\$ 1.500.000
8,3							
8,4							
8,5							

B. MODIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA

2. Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.1. Dotación de campamentos /instalaciones provisionales:

- **Camilla emergencia polietileno 185x45cm (incluye IVA):** Se reemplaza la cantidad de una (1) camilla por dos (2) camillas (Ver imagen adjunta).
- **Extintor ABC 20 lb (incluye IVA):** Se reemplaza la cantidad de una (1) extintor por dos (2) extintores (Ver imagen adjunta).
- **Botiquín cruz roja de primeros auxilios ref. 115 en lona:** Se reemplaza la cantidad de una (1) botiquín por dos (2) botiquines (Ver imagen adjunta).

A continuación, se detallan los ajustes mencionados:

- Dotación de campamentos /instalaciones provisionales inicial:**

2	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
2.1	DOTACIÓN DE CAMPAMENTOS /INSTALACIONES PROVISIONALES						
		SEÑALES DE CAMPAMENTO - AVISOS EN POLIETILENO DE 30 X 50 CM (INCLUYE	UN	18,00		\$ 25.000	\$ 450.000
		CAMILLA EMERGENCIA POLIETILENO 185X45CM (INCLUYE IVA)	UN	1,00		\$ 358.280	\$ 358.280
		EXTINTOR ABC 20 LB (INCLUYE IVA)	UN	1,00		\$ 225.000	\$ 225.000
		BOTIQUÍN CRUZ ROJA DE PRIMEROS AUXILIOS REF. 115 EN LONA	UN	1,00		\$ 238.255	\$ 238.255
		SUBTOTAL PROGRAMA SST					\$ 1.271.535

- Dotación de campamentos /instalaciones provisionales ajustado:**

2	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
2.1	DOTACIÓN DE CAMPAMENTOS /INSTALACIONES PROVISIONALES						
		SEÑALES DE CAMPAMENTO - AVISOS EN POLIETILENO DE 30 X 50 CM (INCLUYE	UN	18,00		\$ 25.000	\$ 450.000
		CAMILLA EMERGENCIA POLIETILENO 185X45CM (INCLUYE IVA)	UN	2,00		\$ 358.280	\$ 716.560
		EXTINTOR ABC 20 LB (INCLUYE IVA)	UN	2,00		\$ 225.000	\$ 450.000
		BOTIQUÍN CRUZ ROJA DE PRIMEROS AUXILIOS REF. 115 EN LONA	UN	2,00		\$ 238.255	\$ 476.510
		SUBTOTAL PROGRAMA SST					\$ 2.093.070

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

- **Equipo profesional inicial:**

ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES - AIU								
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR MENSUAL	PREST. SOC.	DEDIC. %	PLAZO	VALOR PARCIAL
1	EQUIPO PROFESIONAL							\$ 8.440.012
1,1	MO005	AUXILIAR DE RESIDENCIA	1,00	\$ 1.993.000	\$ 896.850	100%	2,00	\$ 5.779.700
1,2	MO006	TECNOLOGO SISOMA	1,00	\$ 2.064.000	\$ 928.800	25%	2,00	\$ 1.496.400
1,3	MO004	RESIDENTE SOCIAL	1,00	\$ 3.986.000	\$ 1.833.560	10%	2,00	\$ 1.163.912

- **Equipo profesional ajustado:**

ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES - AIU								
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR MENSUAL	PREST. SOC.	DEDIC. %	PLAZO	VALOR PARCIAL
1	EQUIPO PROFESIONAL							\$ 20.658.800
1,1	MO002	PROFESIONAL RESIDENTE	1,00	\$ 4.057.000	\$ 1.866.220	100%	2,00	\$ 11.846.440
1,2	MO006	TECNOLOGO SISOMA	1,00	\$ 2.064.000	\$ 928.800	50%	2,00	\$ 2.992.800
1,3	MO004	RESIDENTE SOCIAL	1,00	\$ 3.986.000	\$ 1.833.560	50%	2,00	\$ 5.819.560

4. Oficina y campamento de obra:

4.1. Arriendo oficina de campo + dotación: Se ingreso este componente dentro de la estructura del AU, por un valor de \$600.000 mensual durante un plazo de dos (2) meses (Ver imagen adjunta).

A continuación, se detallan los ajustes mencionados:

- **Arriendo oficina de campo + dotación inicial:**

4	OFICINA Y CAMPAMENTO EN OBRA							
4,1								
4,2								
4,3								
4,4								

- **Arriendo oficina de campo + dotación ajustada:**

4	OFICINA Y CAMPAMENTO EN OBRA							\$ 1.200.000
4,1		ARRIENDO OFICINA DE CAMPO + DOTACIÓN	1,00	\$ 600.000			2,00	\$ 1.200.000
4,2								
4,3								
4,4								

8. Otros insumos generales:

8.1. Valla 3 (3,0x2,0m). no incluye estructura metálica para fijación y soporte (solo lona): Se conserva el mismo elemento con las mismas características, pero su valor era bajo, por lo tanto, se incrementa su valor unitario de \$719.141 a \$1.500.000 (Ver imagen adjunta).

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

3. Gestión social.

3.2. Capacitación: Se ingreso en el PMA una capacitación por un valor de \$139.031 (Ver imagen adjunta).

A continuación, se detallan los ajustes mencionados:

- **Capacitación inicial:**

3	GESTIÓN SOCIAL						
3.1	INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN						
	PRODUCTOS DE LITOGRAFIA: AFICHES, VOLANTES, PLEGABLES, FORMATOS.	UN	250,00			\$ 100	\$ 25.000
	BUZÓN PQRS EN ACRÍLICO SEGÚN DISEÑO SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD (0,35M*0,45M)	UN	1,00			\$ 80.000	\$ 80.000
	REUNIONES, TALLERES INFORMATIVOS Y DE SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD AFECTADA POR EL PROYECTO. INICIO, AVANCE Y FIN DE OBRA. INCLUYE LOGÍSTICA Y REFRIGERIOS.	UN	3,00			\$ 200.000	\$ 600.000
	SUBTOTAL PROGRAMA SST						\$ 705.000

- **Capacitación ajustada:**

3	GESTIÓN SOCIAL						
3.1	INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN						
	PRODUCTOS DE LITOGRAFIA: AFICHES, VOLANTES, PLEGABLES, FORMATOS.	UN	250,00			\$ 100	\$ 25.000
	BUZÓN PQRS EN ACRÍLICO SEGÚN DISEÑO SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD (0,35M*0,45M)	UN	1,00			\$ 80.000	\$ 80.000
	REUNIONES, TALLERES INFORMATIVOS Y DE SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD AFECTADA POR EL PROYECTO. INICIO, AVANCE Y FIN DE OBRA. INCLUYE LOGÍSTICA Y REFRIGERIOS.	UN	3,00			\$ 200.000	\$ 600.000
	SUBTOTAL PROGRAMA SST						\$ 705.000
3.2	CAPACITACIÓN						
	Capacitación	UN	1,00			\$ 139.031	\$ 139.031
							\$ 139.031

Nota: Los ajustes realizados no modifican el valor total estipulado en la minuta firmada del convenio, el cual se mantiene sin variación. Asimismo, dichas modificaciones al anexo presupuestal garantizan que los recursos se destinen al cumplimiento del objeto y del alcance contractual establecidos.

4. Compromisos y seguimiento

Una vez finalizada la socialización, se acordó como compromiso que la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz – Dirección de Acceso a la Justicia, en cabeza de la Abogada **Karen Gisel Castañeda Santiago**, procederá a levantar el acta de supervisión correspondiente, la cual será remitida para su respectiva revisión, aval y firma por las partes involucradas. El propósito de este procedimiento es contar con la constancia formal que permita publicar el presupuesto ajustado y aprobado, y de esta manera realizar el debido seguimiento al convenio, en coherencia con el objeto contractual y las obligaciones asumidas por las partes.

Se dejó expresa constancia de que los ajustes realizados al presupuesto no implican modificación alguna del valor total del convenio, el cual se mantiene en **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/L (\$315.497.039)**.

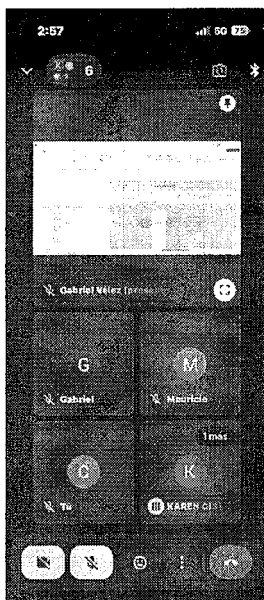
Adicionalmente, se enviará al municipio de Heliconia el presupuesto actualizado que será cargado, con el fin de que se adelanten los trámites correspondientes dentro del proceso contractual del contrato derivado.

5. Cierre de la reunión

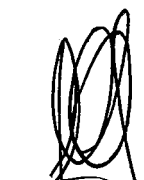
 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

No siendo otro el objeto de la reunión y habiéndose agotado el orden del día, se procede al cierre de la sesión, finalizando a las 03:02 p.m., agradeciendo la atención prestada y quedando atentos a cualquier duda o inquietud que surja en el marco del seguimiento al convenio.

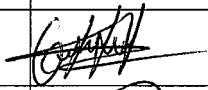
Pantallazo de la reunión



Para constancia, se firma el día veintitrés (23) de febrero de 2026.


JORGE MAURICIO ORTIZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor del Municipio
Municipio de Heliconia

NATALIA NAVARRO E
NATALIA NAVARRO CHEVERRI
Directora de Acceso a la Justicia
Supervisora del Departamento
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó y revisó:	Karen Gisel Castañeda Santiago Abogada – Contratista – Apoyo a la Supervisión Dirección Acceso a la Justicia		19/02/2026
Proyectó y revisó:	Gabriel Jaime Vélez Ceballos Ingeniero Civil - Contratista – Apoyo a la Supervisión Dirección Acceso a la Justicia		19/02/2026
Proyectó y revisó:	Carolina Blandon Bermudez Financiero - Contratista – Apoyo a la Supervisión Dirección Acceso a la Justicia		19/02/2026